

28 de mayo, Día Internacional por la Salud de las Mujeres

MÉXICO - Además de la ILE, muy poco para celebrar en salud femenina

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Miércoles 28 de mayo de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

27 de mayo de 2008, México DF - [Cimacnoticias](#) - Discriminación en los servicios de salud, falta de campañas informativas y educativas sobre VIH/SIDA para mujeres, esterilizaciones forzosas, poca o nula oferta de métodos anticonceptivos y altos índices de muerte materna, entre otros, son los grandes pendientes en materia de salud, reconocieron hoy activistas de la Coalición por la Salud de las Mujeres.

En el marco del 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que este año celebró la despenalización del aborto en el Distrito Federal, activistas por los derechos sexuales y reproductivos se congratularon por las reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal que permiten a las mujeres decidir interrumpir legalmente un embarazo hasta las 12 semanas de gestación y que a la fecha han salvado la vida de 7 mil 776 mujeres, según datos al 22 de abril de la Secretaría de Salud del DF.

Reunidas en el Hemiciclo a Juárez, las activistas coincidieron que, aunque hay poco que celebrar porque la salud de las mujeres no es un derecho garantizado completamente por el Estado mexicano, sí son motivo de festejo estas reformas que permiten a las capitalinas ejercer su derecho a decidir.

Al respecto, Daniela Díaz, especialista en el tema de muerte materna y presupuesto público con enfoque de género, de la asociación civil Fundar, consideró que desde el ámbito federal, a través del titular de la Secretaría de Salud, deberían estarse impulsando este tipo de reformas.

Nuria Marrugat Mendoza, de la ONG Salud Integral para la Mujer (Sipam), admitió que si bien la ley que permite la ILE “es una ley bien documentada y debería ser irreversible”, hay una preocupación entre las organizaciones civiles sobre el fallo que dará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Inquietud que obedece, dijo, a las últimas actuaciones de la SCJN, donde el papel que ha jugado “ha dejado mucho que desear”.

“Creemos que tienen (las y los ministros de la SCJN) la obligación política, histórica, ética y moral de fallar a favor de la salud de las mujeres”, aseguró la activista.

Mujeres, invisibles en las políticas de salud

Nuria Marrugat, de Sipam, lamentó que pese a que en el país las estadísticas de infección de VIH/SIDA en mujeres han repuntado —según datos de la Secretaría de Salud federal, a 2007 había 40 mil mujeres infectadas con VIH/SIDA en el país— las autoridades de salud, incluido el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (Censida) no han tomado cartas en el asunto en la difusión de campañas de prevención específicas para mujeres.

El Grupo Interagencial de Género de las Naciones Unidas ha criticado al respecto la falta de políticas públicas y de presupuesto y señala que en los últimos 20 años el 90.8 por ciento de las nuevas infecciones ha sido por vía sexual, mientras que la proporción entre hombres y mujeres infectados es cada vez más corta.

Mientras hace 20 años había 23 hombres infectados por cada mujer, hoy hay 3 hombres por una mujer

con VIH/SIDA, señala el organismo internacional.

Programas oficiales, control social

Para Lina Rosa Berrio, de la organización Kinal Antzetik, especialista en muerte materna en la región de La Montaña de Guerrero, uno de los estados que junto con Chiapas y Oaxaca, tienen las tasas más altas de muerte materna, hay poco que celebrar en otro 28 de mayo.

Cabe recordar que México se comprometió a reducir la mortalidad materna en un 75 por ciento entre 1990 y 2015 como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Pero de acuerdo a las organizaciones civiles, incluida Kinal Antzetik apenas ha habido una disminución menor al 29 por ciento en los últimos diez años, pese a las estrategias desarrolladas desde la Secretaría de Salud.

Rosa Berrio, quien tiene una amplia trayectoria en trabajo de campo, principalmente en comunidades indígenas más rezagadas, dijo que las estrategias de salud se dirigen fundamentalmente a las mujeres en edad reproductiva. Mientras que las mujeres menores de 15 años y las de más de 50 no existen para estas políticas, como si realmente las mujeres sólo valiéramos cuando estamos en periodo reproductivo, señaló.

La discriminación en los servicios de salud sigue vigente en estas comunidades por parte del personal médico, quien tiene una concepción “muy compleja de ver a las mujeres de las comunidades indígenas como seres inferiores”, dijo la activista.

En zonas rurales indígenas lo que se está implementando son los métodos anticonceptivos definitivos, esterilizaciones forzosas en muchos de los casos, señaló Lina Rosa Berrio, mientras que la oferta de otro tipo de anticonceptivos es muy reducida y no hay opciones para la población joven y adolescente, aún cuando éste es un derecho.

En suma, dijo, “hay grandes rezagos en salud y no hay un ejercicio real de los derechos de las personas a la salud, y mucho menos a una atención de calidad, porque no es sólo que te atiendan, sino cómo te atienden”.

Por lo que este año, lejos de echar las campanas al vuelo para celebrar grandes logros en materia de salud, hay que continuar trabajando para que el derecho a la salud y la calidad de la atención, sea un derecho alcanzable para todas las mujeres, consideró.

Durante el acto en el Hemiciclo a Juárez, las activistas pusieron un papel en el piso para que quienes se acercaran a él expresaran qué hacían por la salud de las mujeres. Regalaron también 500 plantas.

Hombres y mujeres que pasaban por el lugar plasmaron diversas leyendas sobre lo que hacen por el cuidado de la salud y las organizadoras les regalaron una planta, en reconocimiento a las 7 mil 776 mujeres que decidieron ejercer su derecho y salvaron su vida accediendo a los servicios de interrupción legal del embarazo, vigentes en el DF desde abril de 2007.

Presentan folleto informativo sobre aborto

También hoy, el Observatorio Eclesial, conformado por Católicas por el Derecho a Decidir, el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos AC, el Centro de Estudios Ecuménicos y Cencos, entre otras organizaciones, presentó esta mañana el folleto “Aborto, aspectos sociales, éticos y religiosos, invitación al debate”.

A decir de los participantes, como Aidé García de CDD y de José Sánchez, el material pretende hacer aportes a la discusión que se dará en la SCJN y está dirigido principalmente para fomentar la discusión entre los creyentes al interior de la Iglesia Católica que tienen dudas sobre las reformas aprobadas, por lo que su difusión será únicamente en las ONG.

El folleto hace un recuento de los aspectos fundamentales de las reformas a la Ley de Salud y deja en claro que el aborto no es un homicidio, como han insistido los grupos de derecha.

Para el teólogo y experto en temas morales religiosos, Fray Julián Cruzalta, no existe un derecho al aborto sino a la libertad de conciencia y el folleto defiende este derecho y recordó que la Ley que permite la ILE no es obligatoria y respeta el derecho de conciencia tanto de las mujeres como de las y los médicos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08052709-Ademas-de-la-ILE-m.33320.0.html>